de limites. Majestad en el y el
los dichos autos de la parte. Los Petiones
en que se recusa. Por parte de los regidores de
esta dicha ciudad fueron presentados quinze regidores
de los quales mando
que no se reciban. mas a los que se
e visto los Regidores que estavan en este
ayuntamiento =

Item Alicenado Melchior de Juanita alguacil mayor
dixo abiendo visto los dichos autos en que
se pide el alcalde mayor que se aclare en
de las condenaciones que se hizieren acerca
de las ordenanzas de los limites. no se
ynterponga para ante el ayuntamiento de esta ciudad
ni se pidan ante los oydores de la Real
Audiencia que el auto sabiendo como a catamiento
quadrene. en ningun contrario pronunciado
y antes se cumpla de nuevo. de nuevo dad. esta ciudad
de apelar del y primero y antes todas cosas
se requiere de los alcaldes mayor que se aclare
de las demarcaciones. de los limites. como
de las demarcaciones. la carta
creatoria que esta ciudad tiene. y no y no se
cosa ninguna. enmendando el dicho auto